

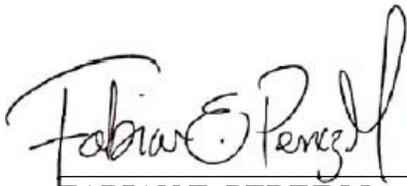
**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Dando cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del ART. 364-5 del E.T, yo **FABIAN E, MONTAÑO PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No.1.140.834.384, en mi calidad de Representante Legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA VITALIDAD DEL ADULTO MAYOR “VITAMCOOP”**, entidad sin ánimo de lucro, con NIT No. **901.101.456-7** CERTIFICO que la organización en mención ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2024 para pertenecer al Régimen Tributario Especial, los cuales se detallan a continuación:

1. Se cumplió con el objeto para lo que fue creada
2. Ejecuta actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad
3. Se prepararon y presentaron los estados financieros
4. Los excedentes quedaron aprobados en acta de asamblea ordinaria No.7 con una destinación específica por todos los miembros que participaron, los cuales no son distribuidos ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución.
5. Los aportes mínimo no deducible no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación
6. Se presentó la declaración de renta
7. No presentaron retenciones en la fuente en el año 2024.

Todo ello dando cumplimiento con lo establecido en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

La presente certificación se expide a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025. en la ciudad de Barranquilla.



FABIAN E. PEREZ M.
Gerente